



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1240
34081

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación ante la nueva medida adoptada por la Agencia Nacional de Discapacidad, que ordena suspender la entrega de pensiones por discapacidad a niños, niñas y adolescentes, con el argumento de rever en cada caso si se ajustan a los requisitos para ser beneficiarios, e incorpora nuevos requerimientos a pensionados con Síndrome de Down, VIH y cáncer, entre otras, dilatando de este modo los tiempos de liquidaciones de las mismas, en una clara decisión política que afecta directamente a los sectores más vulnerables.

EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial